

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

		8		
Per de la Santa	NU	MERO		
75	12/0	2/2016	3	
DIA	MES		A	ÑΟ
FECH	A DE	ELABOR	RACIÓN	
No. PROYE	сто:	229816		Г
No. FONDO:		1.1.1.1		
No. PROGR	AMA:			
CAR	GO PF	RESUPU	ESTAL	

UNIVERSIDAD DE GUAD	ALAJARA
---------------------	---------

Domicilio Fiscal Av. Juárez No. 976 Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R F C. UGU-250907-MH5

3.3.3 CÓDIGO DE URE

(341) 575 2222

TELÉFONO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000

DOMICILIO

PROVEEDOR

REC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS DOMICILIO DEL PROVEEDOR

NIDAD DE MEDIDA Caja	HIGIENICO JUMBO 6/400 MTS	14	010.00	
		14	219.82	3,077.4
Pieza	ESCOBELLON SIN BASE PARA WC	4	21.55	86.2
Lt	AROMATIZANTE LIQUIDO VARIOS AROMAS	60	21.55	1,293.0
Pieza	JABON AROMA 1KG.	30	23.27	698.1
Pieza	TRAPEADOR HILAZA COLO MED 350 GRS.	12	28.50	342.0
Pieza	ESCOBA DE MIJO	12	43.10	517.2
Lt	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AROMA	60	5.17	310.2
Lt	ACEITE PARA MOP ROJO	20	29.31	586.2
Kg	BOLSA JUMBO NEGRA 70+30X1,20 MTS	22.41	1,232.5	
Kg	BOLSA NEGRA 70X90	30	22.41	672.3
Kg	BOLSA NEGRA 50X70	10	22.41	224.1
Pieza	MICROFIBRA CHICA	20	15.51	310.2
Pieza	CUBETA N° 40 CUPLASA	6	42.50	255.0
Pieza	CEPILLO TIPO PLANCHA	3	12.06	36.1
Caja	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS CON 2000 PIEZAS C/PAQUETE	15	142.24	2,133.6
Lt	SHAMPOO PARA MANOS	2	18.96	37.9
Lt	MULTILIMPIADOR DE PINO	20	5.17	103.4
Pieza	FUNDA 60 CMS PARA MOP	30	38.79	1,163.7
Kg	PASTILLAS DE CLORO 1"	2	81.89	163.7
Pieza	CESTO PARA BASURA 117 LTS.	2	235.00	470.0
Pares	GUANTE MULTIUSOS ROJO	20	15.51	310.2
Lt	CLORO AL 6%		60.00	60.0
Caja	HIGIENICO 6/500 MTS C/U	. 2	340.51	681.0
Caja	FIBRA 3M SCOTCH BRITE CON 12 PZ	4	165.51	662.0
			SUB-TOTAL \$	15,426,3

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES							
FECHA DE ENTREGA:	12/02/2016		LUGAR DE ENTREGA:		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO	PAGO:	26/02/2016			a) ANTICIPO		
PAGO EN PARCIALIDADE	ES No. DE	PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTI	CIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO		

No. Req. 99 MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL CUSUR

Solicita: Jenifer Yadira Zavala Magallanes (jenifer.zavala@cusur.udg.mx)

OBSERVACIONES

ELABORO
Dra. Irma Angelica Quiroz Silva
Jefe de la Unidad de Suministros

Mtro. Alejandro Mercado Méndez Secretario Administrativo

AUTORIZO Mtro. Ricardo Xicoténcati García Cauzor Rector del Centro

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reveso de la presente Orden de Compra

Fundamento de la versión pública

- 1.- Se eliminan ocho palabras y una cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Se eliminan cuatro palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Se elimina una cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Se elimina una cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5.- Se eliminan una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.